



Serán hoy, mañana y el lunes

Va reforma de amparo a 3 días de audiencias

► **EL PRESIDENTE** de la Jucopo, Ricardo Monreal, señala que el martes se le dará publicidad y el mismo día se votará en el pleno; oposición amaga con no acudir a nuevo diálogo

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Luego de que el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció la realización de audiencias públicas para analizar las reformas a la Ley de Amparo entre el 10 y el 13 de octubre, previo a que se avale la enmienda, PAN y PRI amagaron con no acudir a dicho ejercicio, por considerarlo una "maniobra irregular".

En conferencia de prensa, el también coordinador de la bancada de Morena dio a conocer el calendario del trabajo para la próxima semana, en el que se aprobará la Ley de Amparo, la Miscelánea Fiscal y Ley de Ingresos.

el dato

SE PREVE que el lunes se voten en comisiones cuatro dictámenes: los de las leyes de Derechos, del IEPS y la de Ingresos, así como el Código Fiscal de la Federación.

Detalló que en el caso de la primera enmienda legal, del 10 al 13 de octubre, las comisiones unidas de Justicia y Hacienda y Crédito Público realizarán audiencias públicas: el viernes 10 de octubre se abordará el tema "Improcedencia"; el sábado, el "Interés legítimo", y el lunes, "Suspensión y otros temas".

"Éstas son las fechas relevantes en esta materia de la Ley de Amparo. Como ven, no se dio *fast-track*, no hubo dispensa de trámites, no se atropelló ningún proceso legislativo; se dieron los tiempos de los cinco días que la ley señala y que están corriendo para dictaminar.

"El lunes 13, a las seis de la tarde, según me informaron, (las comisiones) van a convocar para la aprobación y discusión del dictamen", dijo, y detalló que el martes 14 se realizarán dos sesiones del pleno: la primera para dar publicidad a la minuta, y la segunda, para la discusión y, en su caso, aprobación.

"Esta será la ruta de la Ley de Amparo, que no debe sorprender a nadie; por eso lo decimos abiertamente, porque no hay ninguna actitud de sorprender a nadie. El martes, pues, es sólo Ley de Amparo", insistió Monreal Ávila.

En respuesta, diputados del PRI y el PAN alertaron en conferencia conjunta sobre la "maniobra irregular" de las Comisiones Unidas que convocaron a audiencias públicas para, de manera apresurada, dar paso a modificar la Ley de Amparo, acusando de un posible "albazo", por lo que amagaron con no acudir a los foros de diálogo.

Denunciaron que se alteró la *Gaceta Parlamentaria* para incluir de forma discreta la convocatoria a audiencias públicas en el anexo 5: "En la Comisión no se acordó más que realizar audiencias sujetas al formato que definiera la Junta. Lo demás es una simulación".

El coordinador de la bancada del PRI,

Rubén Moreira, aseguró que, pese a que se había acordado diseñar los foros desde la Jucopo, los presidentes de dichas comisiones imponen un proceso sin convocatoria abierta ni tiempo suficiente para que los participantes se preparen: "México vale más que un sabadazo legislativo".

Explicó que la maniobra evidencia falta de transparencia y seriedad, pues las comisiones sólo simulan hacer audiencias públicas, las cuales, dijo, se realizan "a modo", pues en la convocatoria publican un link de registro, pero en la realidad es otro, además de que hubo acceso tardío.

El panista Federico Döring dijo que la reforma representa "un albazo legislativo en contra de los ciudadanos", al denunciar que Morena pretende imponer una visión de justicia autoritaria y a modo.

Subrayó que en las mesas de trabajo de la reforma se está excluyendo deliberadamente a juristas, académicos y profesionales del derecho con experiencia probada, lo que convierte el proceso en una simulación: "Están cerrando la puerta a quienes podrían aportar una visión técnica y constitucional sólida, porque les estorba la verdad jurídica".



LEGISLADORES del PAN y el PRI, ayer, en conferencia de prensa conjunta.